



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.236 de fecha Martes 02 de Diciembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice. Alcaldesa Licda. Maritzela Sánchez Sánchez, Señores regidores por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selená Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.14.

ACUERDO

Punto 09-Numeral-04-. La Honorable Corporación Municipal acuerda Dar seguimiento al proceso de contratación de personal en el área de salud para el combate y prevención del covid-19 y el funcionamiento de los Centros de triaje y brigadas médicas en el municipio. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 19 días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte y Uno.


Senia Evelyn López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.236 de fecha Martes 02 de Diciembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice. Alcaldesa Licda. Maritzela Sánchez Sánchez, Señores regidores por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.14.

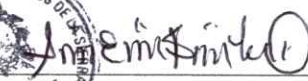
ACUERDO

Punto 09-Numeral-05-. La Honorable Corporación Municipal acuerda realizar la compra de pruebas rápidas, con fondos municipales con el objetivo de identificar y prevenir el contagio del virus del covid-19 en el municipio. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 19 días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte y Uno.




Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C; A

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.236 de fecha Martes 02 de Diciembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice. Alcaldesa Licda. Maritzela Sánchez Sánchez, Señores regidores por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.14.

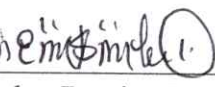
ACUERDO

Punto 09-Numeral-06-. La Honorable Corporación Municipal acuerda convocar una reunión, a todos los dueños de pulpería del municipio a través del Director de Justicia Municipal en Coordinación con la Policía Nacional Preventiva y Personal de Salud, para exigir el cumplimiento de todas las medias de bioseguridad al momento de la atención de los clientes, para evitar el contagio del COVID-19 en el Municipio. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 19 días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte y Uno..




Evelyn Bautista López
Secretaria Municipal